



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2086

18 de diciembre de 2018

- PP y PSOE chocan en Bruselas por prohibición coche combustión en 2050
- Eurocámara y Consejo acuerdan reducir 37,5% emisiones CO2 en coches
- Valladolid, pionera en el uso de autobuses «híbridos» de autogas
- Abierta convocatoria para instalar 20 puntos recarga rápida en Madrid
- Concesionarios prevén descenso ventas particulares del 6% en 2019
- El crudo Brent baja un 1,6%, hasta 58,62 dólares
- Coste de las empresas por trabajador sube 1,9% en el tercer trimestre
- Bolsa española amplía las pérdidas al 0,67% y se aleja de los 8.800



PP y PSOE chocan en Bruselas por prohibición coche combustión en 2050



La propuesta del Gobierno de prohibir la circulación de vehículos de motor de combustión a partir de 2050 ha abierto un choque político en Bruselas. El plan, concretado en un borrador de proyecto de Ley de Cambio Climático pendiente de aprobación, no ha gustado en el Grupo Popular en el Parlamento europeo, que se muestra contrario a "poner fechas de caducidad" sin tener aún la certeza sobre cómo evolucionará la tecnología y los costes de alternativas como el coche eléctrico.

"El coche eléctrico es el futuro y llegará por sí sólo, pero yo no me atrevería a poner fecha de caducidad a sus alternativas", explicó ayer en un encuentro con medios en Bruselas la eurodiputada Pilar Ayuso, miembro de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.

A su juicio, aún existen un elevado número de incertidumbres en torno al desarrollo de esta industria, como por ejemplo que la inmensa mayoría de las baterías se fabriquen en China. "Hay un riesgo de que pase como con los paneles fotovoltaicos, que se consumen y subvencionan aquí pero se acaban fabricando en un país que es altamente contaminante", concluye.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Eurocámara y Consejo acuerdan reducir 37,5% emisiones CO2 en coches



Los negociadores del Consejo europeo (países de la UE) y de la Eurocámara acordaron ayer reducir en un 37,5% el promedio de emisiones de CO2 en los automóviles nuevos con vistas al año 2030 y en un 31% para furgonetas, anunció el comisario europeo para el Clima y la Energía, Miguel Arias Cañete. "Con estos objetivos ambiciosos, Europa está mostrando una vez más cómo convertir el Acuerdo de París y la COP24 en acción", afirmó Arias Cañete en su cuenta de la red social Twitter, en alusión al pacto contra el cambio climático conseguido en 2015 en la capital francesa y el que sella las reglas para su aplicación alcanzado en la reciente cumbre del clima de Katowice (Polonia).

Antes del comienzo de las negociaciones entre las dos instituciones europeas, los eurodiputados habían sido los más ambiciosos, al abogar por un descenso del 40% para los automóviles, mientras que los Estados miembros defendieron un descenso del 35%. Finalmente se encontró un punto de compromiso para una reducción del 37,5 %. Esta decisión puede tener importantes repercusiones en la industria del automóvil, ya que los fabricantes podrían tener que vender gran cantidad de vehículos libres de emisiones, como los automóviles eléctricos, para lograr el objetivo general.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Valladolid, pionera en el uso de autobuses «híbridos» de autogas



El Ayuntamiento de Valladolid y REPSOL han firmado esta mañana un convenio por el cual esta empresa ha cedido a AUVASA un autobús 100% autogas, bajo la normativa Euro-6. Gracias a esta rúbrica, Valladolid se convierte en la primera ciudad de España que probará en su red de transporte público un autobús de estas características.

Este prototipo ha sido cedido por REPSOL, en el ámbito del mencionado convenio, para promover el autogas en la ciudad y contribuir, con ello, a reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera, ya que sus emisiones de óxido de nitrógeno se encuentra muy por debajo de los límites que establece la norma Euro-6.

Además, este nuevo vehículo permite un ahorro del 15% en la factura de combustible respecto a las opciones tradicionales y reduce sensiblemente la contaminación acústica. Y también puede circular sin restricciones durante los episodios de alta contaminación que establecen algunas ciudades en sus protocolos anticontaminación, como el que dispone la ciudad de Valladolid, al acceder a la etiqueta ECO de la Dirección General de Tráfico.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL NORTE DE CASTILLA

[Volver a los titulares](#)





Abierta convocatoria para instalar 20 puntos recarga rápida en Madrid

La ciudad de Madrid acaba de abrir la convocatoria para instalar 20 puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos en espacios de acceso público, como gasolineras o centros comerciales. Se trata de una iniciativa pionera, que viene a sumarse a los puntos de recarga rápida de gestión municipal ya existentes y a los nuevos que se están instalando. La delegada del área de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, ha detallado la medida durante los desayunos del 'Nueva Economía Fórum'.

"El objetivo es la instalación en 2019 de 20 puntos de recarga rápida adquiridos por el Ayuntamiento en ubicaciones idóneas de titularidad privada con acceso público para contribuir a la configuración de una red geográficamente distribuida y que responda a la demanda de desarrollo de la movilidad eléctrica", ha adelantado la concejala.

Se trata de una experiencia piloto de "innovación administrativa" que genera un marco de colaboración y diálogo singular con otros agentes urbanos. Es por eso que la delegada de Medio Ambiente y Movilidad se ha mostrado convencida del "creciente interés del sector privado en formar parte activa de la transformación urbana".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES

[Volver a los titulares](#)



Concesionarios prevén descenso ventas particulares del 6% en 2019

El presidente de la patronal de concesionarios de automoción Faconauto, Gerardo Pérez, ha previsto un 2019 "complicado" para el sector, ya que las matriculaciones se estancarán principalmente porque las compras de los particulares caerán un 6%. Para Pérez, el ejercicio que viene será "difícil" por los cambios normativos o de fiscalidad que pueda haber, por la convocatoria de elecciones o por la evolución que tenga la economía y que impacte en la confianza de los consumidores. Según su previsión, las matriculaciones de vehículos en 2019 se quedarían como en 2018, en 1,3 millones de unidades. A esta

cifra se llegaría después de una caída del 6% en las matriculaciones de los particulares, de una subida del 4% de las de las empresas y de una estabilización en las realizadas por las alquiladoras.

Para Pérez, técnicamente el mercado estará "en retroceso" el año que viene y su grado dependerá de la evolución que tenga la economía, el empleo, el consumo o el contexto político. Al respecto, se ha referido al impacto que pueda tener sobre las ventas -y que no ha cuantificado- la futura legislación de Cambio Climático y Transición Energética, el incremento de la fiscalidad al diésel que ha anunciado el Gobierno -pero que éste no ha concretado- o las restricciones al tráfico que están fijando algunas ciudades españolas. A todo ello ha unido el hecho de que las elecciones municipales y autonómicas de 2019 podrían "retraer" aún más el comportamiento de los compradores y sus dudas sobre qué vehículo adquirir.

Al respecto, ha criticado que el Gobierno adopte medidas, "sin contar con el consenso del sector" y "sin planificación previa", que han discriminado unas tecnologías frente a otras, en referencia a la gasolina frente al diésel. De este "clima negativo" ha dicho que ya está afectando a las ventas, por lo que ha destacado que el "rol de los concesionarios es crucial para permitir que la demanda se encuentre con la oferta". Según Pérez, la renovación del anticuado parque automovilístico español y sus plazos deberían tener en cuenta la "realidad" del mercado, las necesidades del ciudadano y las alternativas disponibles. En su balance de 2018 ha destacado que ha sido un año "bueno", con 1,3 millones de matriculaciones, en el que los concesionarios se han encontrado "cómodos".

Durante la primera parte del año, hasta agosto, la evolución ha sido "estable y tranquila", con una labor "intensa" para llegar a unas ventas "importantes" "sin dopaje (sin un plan para incentivarlas por parte del Gobierno)", ha precisado. Por el contrario, la segunda, con la llegada del nuevo sistema de homologaciones y consumo WLTP, se ha complicado y acabará con cuatro meses consecutivas de caídas, ha reiterado. El presidente de Faconauto ha reclamado "tranquilidad" y ayudas a la compra para el achatarramiento de los vehículos tras la "desagradable sorpresa" que fue la presentación del borrador de la ley de cambio climático y transición energética, que plantea prohibir la venta de vehículos de combustión en 2040 y su circulación en 2050.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent baja un 1,6%, hasta 58,62 dólares



El barril del petróleo Brent para entrega en febrero abrió hoy con tendencia a la baja en el mercado de futuros de Londres y cotizaba a 58,62 dólares, un 1,6% menos que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Coste de las empresas por trabajador sube 1,9% en el tercer trimestre

El coste laboral de las empresas aumentó el 1,9% entre julio y septiembre respecto al mismo periodo de 2017 y se situó en 2.499,87 euros por trabajador y mes, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Según publicó hoy el Instituto Nacional de Estadística (INE), el coste salarial por trabajador y mes subió también el 1,9% y alcanzó los 1.842,6 euros de media y los otros costes crecieron otro 1,9%, hasta 657,25 euros por trabajador y mes.

Asimismo, durante el tercer trimestre del año, la jornada semanal media pactada (si se considera conjuntamente tiempo completo y tiempo parcial) fue de 34,7 horas, de las que se perdieron 7 horas a la semana (5,5 de ellas por vacaciones y fiestas disfrutadas).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Bolsa española amplía las pérdidas al 0,67% y se aleja de los 8.800

La Bolsa española amplía las pérdidas de la apertura, y en los primeros compases de la sesión se deja el 0,67%, con lo que pierde los 8.800 puntos, arrastrada por Wall Street y Asia. A las 9.15 horas, el principal indicador nacional, el IBEX 35, se deja 60,20 puntos, el 0,67%, hasta los 8.751,50 puntos, con lo que las pérdidas acumuladas en el año se elevan al 12,84 %.

La Bolsa española se decanta hoy por la tendencia negativa después de perder ayer el 0,83%, en una jornada que estuvo marcada por las caídas generalizadas en Europa, y el lastre de Inditex.

En la sesión de hoy, el mercado español retoma las caídas arrastrado por Wall Street, que se dejó en la víspera más del 2% ante los temores a una nueva subida de los tipos de interés y a la desaceleración del crecimiento económico.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: FINANZAS.COM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su

comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.